



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

En relación al Procedimiento de contratación, expediente SE.04/2024 PA, relativo al contrato de Servicio, convocado mediante procedimiento abierto, denominado “CONTRATACIÓN DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS PARA LA EXTRACCIÓN, TRANSPORTE Y VALORACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE SANGRE/ORINA NECESARIOS PARA LAS EVALUACIÓN DE RIESGOS PARA LA SALUD DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA” este Rectorado, en virtud de las competencias que me son atribuidas por la Ley Orgánica de Universidades y el art. 179 de los Estatutos de la Universidad, viene a RESOLVER:

Designar la suplencia de la vocalía de la Mesa de Contratación, constituida según consta en el nombramiento de fecha 9 de febrero de 2024, en la persona de **María Teresa Martín Soler**, Jefa del Servicio de Contratación de la Universidad de Málaga, por **Cristina Fernández Estévez**, Jefa de Sección del Servicio de Contratación de la misma Universidad en el precitado expediente SE.04/2024 PA, relativo al contrato de Servicio, convocado mediante procedimiento abierto, denominado “CONTRATACIÓN DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS PARA LA EXTRACCIÓN, TRANSPORTE Y VALORACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE SANGRE/ORINA NECESARIOS PARA LAS EVALUACIÓN DE RIESGOS PARA LA SALUD DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA”.

Todo lo cual se le comunica a los efectos legales pertinentes, para su constancia en el expediente para el que ha sido efectuada la anterior delegación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, Juan Teodomiro López Navarrete



EFQM AENOR



Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-2e86-39d1-0937-fa05-8433-e10d-4c69-516f

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : JUAN TEODOMIRO LOPEZ NAVARRETE | FECHA : 09/07/2024 13:36 |

